

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**ROCAURUM CIA.LTDA.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

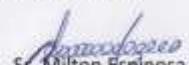
De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y SRI, cumple en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de ROCAURUM CIA. LTDA. en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estados de Resultado Integral y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2015.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de RF IMPORTACIONES S.A. al 31 de Diciembre del año 2015; únicamente la cuenta Capital Social y Reserva, por cuanto la compañía no tuvo ningún movimiento en este ejercicio económico.

Loja, 23 de Marzo de 2016

Atentamente,

  
Sr. Milton Espinosa  
COMISARIO